



Castilla-La Mancha

Consejería de Sanidad
Avda. de Francia, 4
45071 Toledo

INFORME SOBRE MODIFICACIÓN DEL TEXTO DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LAS PISCINAS EN CASTILLA-LA MANCHA.

A fin de que se documente en el expediente la existencia de cambios en el texto del Decreto y su motivación, se hace constar que:

Se ha modificado el artículo 21.6 para adecuar la presentación de la declaración responsable para no contar con socorrista a los artículos 14 y 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Se ha modificado la redacción formal del artículo 32.1.d), sin alterar el contenido del mismo, para evitar repeticiones innecesarias en el texto.

Se ha modificado el artículo 33.3 del proyecto para adecuarlo a los artículos 14 y 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Se ha modificado el anexo VII-B para adecuarlo a los modelos de formulario adoptados por la Consejería de Administraciones Públicas conforme a la Ley 39/2015.

Se incluye el anexo VIII como formulario para la presentación de la declaración responsable para no contar con socorrista regulada en el artículo 21.6 del proyecto.

En Toledo, a 2 de noviembre de 2016.

El Jefe de Sección del
Servicio de Régimen jurídico

Rafael García Fdez-Checa

El Jefe de Servicio de Sanidad
Ambiental, Salud Laboral y Laboratorios

Fernando Cebrián Gómez